

III-1

C-285

# Exposición Pedagógica Internacional

BARCELONA 1905

## COMITÉ EJECUTIVO

Plaza Cataluña, 9, pral., 2.ª

Núm.

159/



En sesión de hoy, este Comité ejecutivo ha acordado hacer un llamamiento á todos los centros que se distinguen por su amor á la Enseñanza, y rogarles se sirvan cooperar al éxito de la proyectada Exposición Pedagógica.

Con tal motivo, reconociendo en *la Sociedad Económica*..... que V. S. tan dignamente preside, su celo por la Instrucción, ruegan á esta Corporación se sirva otorgar un premio para dicho Certamen, á fin de recompensar á Maestros autores, editores ó fabricantes de material docente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Barcelona 16 de Enero de 1905.

El Presidente,

*Andrés Martínez Varga*

El Secretario,

*M. V. Acuña*

Ilmo. Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

# EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA INTERNACIONAL

BARCELONA (España) 1905



Bajo el ALTO PATRONATO de

**SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina**

PRESIDENTES HONORARIOS

— DE LA —

## JUNTA DE PATRONATO

PRESIDENTE EFECTIVO

*Excmo. Sr. D. Pedro G. Maristany*

*Delegado Regio de primera enseñanza*

VOCALES

*Emmo. Sr. Cardenal Obispo de Barcelona.*

*Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña.*

*Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.*

*Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial.*

*Excmo. Sr. Comandante de Marina.*

*Excmo. Sr. Alcalde Constitucional.*

*Excmo. Sr. Marqués de Juliá.*

*Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.*

*Excmo. Sr. Marqués de Monsolís.*

*Vocal de la Junta municipal de 1.<sup>a</sup> enseñanza.*

*Excmo. Sr. Marqués de Alella.*

*Excmo. Sr. D. Manuel Planas y Casáls.*

*Senador del Reino.*

*Excmo. Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.*

*ex Senador del Reino.*

*Sr. D. Antonio Martínez Domingo.*

*Abogado.*

*Sres. Conde, Puerto y Comp.<sup>a</sup>*

*Excmo. Sr. José M.<sup>a</sup> Nadal y Vilardaga.*

*ex Senador del Reino.*

*Excmo. Sr. D. José Monegal.*

*Presidente de la Cámara de Comercio.*

*Sr. D. Domingo Sanllehy.*

*Vocal de la Junta municipal de 1.<sup>a</sup> enseñanza.*

*Excmo. Sr. Delegado Regio de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Madrid.*

*Ilmo. Sr. Delegado Regio de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Valencia.*

*Ilmo. Sr. Delegado Regio de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Sevilla.*

*Excmo. Sr. Marqués de Mariano.*

*Senador del Reino.*

*Excmo. Sr. Duque de Solferino.*

*Senador del Reino.*

*Excmo. Sr. D. José Gassó y Martí.*

*Excmo. Sr. D. Emilio Vidal y Ribas.*

# CONSEJO DE HONOR

## PRESIDENTE HONORARIO

Excmo. Sr. *Ministro de Instrucción pública*

## PRESIDENTE EFECTIVO

Ilmo. Sr. *Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez*

*Rector de la Universidad de Barcelona*

## VOCALES

Excmo. Sr. *D. Antonio Maura.*

*Presidente del Consejo de Ministros.*

Excmo. Sr. *Conde de Romanones.*

*Diputado á Cortes y ex Ministro.*

Excmo. Sr. *D. José Canalejas y Méndez.*

*Diputado á Cortes y ex Ministro.*

Ilmo. Sr. *D. Gumersindo de Azcárate.*

*Diputado á Cortes y Catedrático.*

Ilmo. Sr. *D. Aniceto Sela.*

*Catedrático de la Universidad de Oviedo.*

M. J. Sr. *Dr. D. Clemente Cortejón.*

*Director del Instituto general y técnico.*

M. J. Sr. *D. Agapito Gómez y Gómez.*

*Director de la Escuela Normal Superior de Maestros.*

M. J. Sra. *D.<sup>a</sup> María Antonieta Guérault.*

*Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras.*

M. J. Sr. *D. José Benitez.*

*Director de la Escuela Superior de Comercio.*

M. J. Sr. *D. Leopoldo Soler.*

*Director de la Escuela de Bellas Artes.*

M. J. Sr. *D. Hermenegildo Gorria.*

*Director de la Granja experimental.*

M. J. Sr. *D. José Ricart y Giralt.*

*Director de la Escuela de Náutica.*

Excmo. Sr. *D. Rafael Puig y Valls.*

*Ingeniero agrónomo.*

Excmo. Sr. *D. Francisco Silvela.*

*Diputado á Cortes y ex Ministro.*

Excmo. Sr. *D. José de Echegaray.*

*Presidente del Consejo de Instrucción pública.*

Excmo. Sr. *D. Eduardo Vincenti.*

*Diputado á Cortes y Consejero de Instrucción pública.*

Excmo. Sr. *D. Gabino Bugallal.*

*Diputado á Cortes y ex Ministro.*

Excmo. Sr. *D. Alberto Aguilera.*

*Diputado á Cortes y ex Ministro.*

Excmo. Sr. *D. Eduardo Dato.*

*Diputado á Cortes y ex Ministro.*

Ilmo. Sr. *D. Rafael M.<sup>a</sup> de Labra.*

*Senador del Reino.*

Ilmo. Sr. *D. José Zulueta.*

*Diputado á Cortes.*

Ilmo. Sr. *D. Agustín Sardá.*

*Senador del Reino  
y Director de la Escuela Normal Central de Maestros.*

Iltre. Sr. *D. Santiago Mundi.*

*Catedrático de la Universidad.*

Iltre. Sr. *D. Luis Doménech y Montaner.*

*Diputado á Cortes.*

Iltre. Sr. *D. Hermenegildo Giner de los Ríos.*

*Catedrático del Instituto.*

M. J. Sr. *D. Antonio Sánchez Pérez.*

*Director de la Escuela de Ingenieros industriales.*

M. J. Sr. *D. Juan Torras.*

*Director de la Escuela de Arquitectura.*

Iltre. Sr. *D. Antonio Nicoláu.*

*Director de la Escuela Municipal de Música.*

# COMITÉ EJECUTIVO

## PRESIDENTE

Doctor *D. Andrés Martínez Vargas*

*Catedrático de Medicina*

## VICEPRESIDENTE

Ilmo. Sr. *D. Lorenzo de Benito*

*Vicerrector de la Universidad*

## TESORERO

*Banco de Préstamos y Depósitos*

*Bajo la firma del Dr. D. Joaquín Bonet*

## CONTADOR

*D. José Roig y Bergadá*

*Abogado y ex Diputado á Cortes*

## SECRETARIO GENERAL

*D. Augusto Vidal Perera*

*Profesor y Secretario de la Escuela Normal Superior de Maestros*

## VOCALES

*D. Federico Nogués*

*Director del Liceo Polígloa*

*D. Jaime Noguera*

*Maestro público*

# CONVOCATORIA



Es notorio el progreso alcanzado por la Pedagogía en estos últimos años. Así lo demuestran los nuevos horizontes que le han abierto, con su concurso, la fisiología y la psicología; las previsoras orientaciones que le ha marcado la intervención de la higiene; la transformación que ha sufrido el material escolar; la adaptación de los métodos de enseñanza á la capacidad particular del alumno; el nuevo giro que adquiere el principio filosófico de la educación y la tendencia universal á desarrollar armónica y paralelamente con la mayor utilidad y el menor sacrificio, las potencias del niño: la física, la intelectual y la moral. Esta transformación necesita, para desarrollarse é implantarse en la práctica docente, un lapso de tiempo, más ó menos largo en cada país, según sea la instrucción de las clases directoras, la ilustración media del pueblo, los medios usados para elevar la cultura de las multitudes y la aptitud de los niños. El procedimiento de ganar adeptos para toda innovación, es muy lento cuando se abandona á la conquista individual por la lectura; así la virtualidad de todo adelanto se anula por falta de cohesión, y como el bienestar de las naciones todas está en relación directa con su cultura, y como el medio más adecuado y de resultados más persistentes, consiste en dar al niño la educación más completa, en la seguridad de que llegado á hombre, será un ciudadano instruido y bueno, hemos creído que una exposición de Pedagogía podía ser, en estos momentos, muy beneficiosa para España. Las exposiciones todas ejercen una reacción poderosa sobre el ánimo de las grandes masas; además de infundirles el conocimiento de muchas mejoras, las impulsa á seguirlas y á aprovecharse de ellas; su servicio para el progreso de los pueblos es rápido, extenso é intenso y cual la canalización de los ríos, transporta sin pérdida de tiempo ni de caudal la corriente de la civilización.

Tales han sido los móviles que nos han inducido á celebrar en Barcelona la primera EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA, la cual, además de ser un certamen para exhibir todos los objetos y procedimientos de enseñanza practicados en el mundo, servirá de torneo para que los países más adelantados en materias de Pedagogía, revelen su valor intrínseco y recíproco. Que los resultados de esta exposición pueden ser beneficiosos para nuestro país, es innegable, mejor todavía, es evidente y, además, de suma

oportunidad. Convencidos de ello, nos dirigimos á todas cuantas personas tengan relación directa ó remota con la educación de la juventud, rogándoles que acudan al certamen, realizándolo con la presentación de objetos, datos, libros, planos, instrumentos, material fijo y móvil, etc.; de esta suerte se podrá apreciar el estado actual de la educación y los medios que pueden emplearse para alcanzar su perfeccionamiento.

La exposición constará de 7 grupos, á saber:

- |                                |                                  |
|--------------------------------|----------------------------------|
| 1.º <i>Primera enseñanza.</i>  | 4.º <i>Especialidades.</i>       |
| 2.º <i>Segunda enseñanza.</i>  | 5.º <i>Arquitectura escolar.</i> |
| 3.º <i>Enseñanza superior.</i> | 6.º <i>Material escolar.</i>     |
| 7.º <i>Higiene escolar.</i>    |                                  |

La sola enumeración de estos grupos da idea de la magnitud de la empresa que acometemos: en este concurso tienen cabida desde el trabajo más insignificante ejecutado por el niño en la escuela, hasta el aparato más complicado, producto de la más delicada industria. Por esto nos dirigimos al profesorado nacional y extranjero, de todas clases y jerarquías; desde el de la escuela primaria hasta el de la Universidad, á los editores, autores y librerías, á los industriales de material de enseñanza, á los arquitectos, á los médicos, en fin, á cuantos se preocupan por el progreso de la instrucción en su doble aspecto de su perfección interna y de su difusión práctica.

Á todos nos dirigimos y de todos esperamos su concurso á la EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA INTERNACIONAL, seguros de que, además del galardón que obtengan los Expositores, contribuirán de un modo poderoso á ensanchar la esfera y los beneficios de la instrucción, la primera y más poderosa palanca para el progreso de las naciones y el bienestar de la humanidad.

*Andrés Martínez Vargas*

Presidente

*Augusto Vidal Perera*

Secretario general

## CONDICIONES

- 1.ª La EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA INTERNACIONAL se verificará en Barcelona durante los meses de mayo á octubre de 1905.
- 2.ª Los metros superficiales de terreno serán cedidos á los expositores á razón de **25** pesetas cada uno en recinto cubierto y **10** pesetas al aire libre, cuya cantidad deberá abonarse al firmar el boletín de subscripción.
- 3.ª No se responde de las averías que puedan sufrir los objetos expuestos, ni de su desaparición por robo, incendio ú otra causa de fuerza mayor, así como tampoco después de terminado el plazo que se señale para que sean retiradas las instalaciones.
- 4.ª En tiempo oportuno se nombrarán los jurados que habrán de conceder los premios y recompensas.
- 5.ª Se concederán premios en metálico, medallas de oro, plata y bronce y diplomas de honor.
- 6.ª Correrán á cargo de los expositores los gastos de envío, retorno, montaje y demás de sus respectivas instalaciones.
- 7.ª En caso de que las circunstancias lo aconsejen, podrán variarse las precedentes condiciones, dándose debido conocimiento á los expositores, de las modificaciones que se introduzcan.